



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA 2021 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

---En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa, constituidos en el lugar que ocupa la sala de juntas la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el domicilio ubicado en Camino al Guasimal s/n al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día **04 de noviembre del año 2021**; reunidos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los CC. **Mtra. María Rita Molina Labrador, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales**, Presidente Suplente del Comité; **Lic. Ramona López Lizárraga**, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Ejecutiva del Comité; la **Lic. Noemi Quevedo González**, Jefa del Depto. De Planeación, Evaluación y Estadística, Miembro Suplente de nivel jerárquico, **Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos**, Jefe del Departamento de Control Escolar y miembro Propietario de nivel jerárquico; el **Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho**, Jefe del Departamento de Comunicación Social, y miembro propietario de nivel jerárquico; **Lic. Pavel Guzmán Rodríguez**, Jefe del Departamento de Vinculación y miembro propietario de nivel jerárquico; la **Lic. Lic. Raquel Ríos Aguilar**, Coordinadora de Área y miembro Propietario de nivel jerárquico; **Ing. María Yuriana González Velázquez**, Jefa de Oficina y Miembro Propietario del nivel Jerárquico, **Lic. Monserrat Abigail Martínez García**, Profesora de Asignatura, y miembro Propietario de nivel jerárquico, para celebrar la **tercera sesión ordinaria**, conforme a lo señalado en el acuerdo por el que se emiten el **Código de Ética para los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa**, recientemente publicado en el mes de septiembre de 2020; y los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:-----



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum por la Secretaria Ejecutiva. -----
- 2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. -----
- 4.- Estudio del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.-----
- 5.- Reporte de avance del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2021
- 6.- Seguimiento de acuerdos.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la Sesión.-----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### ---1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.-----

---Para dar inicio con el primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, previa verificación del quórum, declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité 2021. Precisando que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos correspondientes. -----

---En acto seguido, la **Mtra. María Rita Molina Labrador, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales**, Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Comité, informar si se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión ordinaria, confirmando, la Secretaria Ejecutiva que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo Sesión y el Presidente Propietario dio por instalada la sesión. -----

### ---2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----

---La Secretaria Ejecutiva, da lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del Día, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros del Comité formularon el siguiente acuerdo.-----

### ---ACUERDO 1-4/NOVIEMBRE/2021.-----



SINALOJA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

---El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----

---3.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.** -----

--Continuando con el orden del día se desahoga el **tercer punto**, que consiste en Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día **05 de julio del año 2021**, y toda vez que no hubo observaciones, modificaciones o rectificaciones, se aprueba en los términos asentados. -----

-----**ACUERDO 2-4/NOVIEMBRE/2021.** -----

-----El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 05 de julio del año 2021.

---4.- **Estudio del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.**-----

Los integrantes del comité presentes, procedieron a dar lectura, a manera de estudio a los Principios del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en donde se dio una explicación de cada uno de ellos, quedando pendiente el estudio de los Valores y la Reglas de Integridad.

-----**ACUERDO 3-4/NOVIEMBRE/2021.** -----

---El Comité se da por satisfecho del estudio del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, quedando pendiente el estudio de los valores y reglas de integridad.

---5.- **Reporte de avance del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2021.**-----

---Se ha cumplido con las siguientes metas:-----

OBJETIVO	RESULTADO

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Planificar las actividades para el logro de los objetivos anuales del Comité, dando cumplimiento al cuerdo Estatal del 07 de septiembre del 2020.	Cumplido
Dar a conocer el Programa Anual de Trabajo 2021	Cumplido
Ampliar el área de distribución del contenido del código de Conducta, los informes anuales y la demás información relacionada con los Comités, dando a conocer que la Universidad, cuenta con dicha normativa, y se cumple con las obligaciones del Comité.	Cumplido
Cumplir con el numeral 8 de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en base al calendario para las ordinarias y en base a las necesidades para las extraordinarias.	Cumplido
Optimizar el conocimiento de los integrantes del comité, en los temas de su competencia, con el propósito de asegurar su participación efectiva, en la promoción de la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos de la Universidad.	PENDIENTE
Participar en cursos de capacitación en materia de ética, integridad Pública y/o Prevención de Conflicto de Interés	Cumplido y en proceso

*[Handwritten signatures in blue ink]*

---ACUERDO 4-4/NOVIEMBRE/2021.-----

---El Comité se da por enterado del Reporte de avances del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa 2021

*[Handwritten signatures in blue ink]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ---6.- Seguimiento de acuerdos-----

ACUERDO	ASUNTO	ESTATUS
1-05/JULIO/2021	Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	DESAHOGADO
2-05/JULIO/2021	Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 29 de enero del año 2021	DESAHOGADO
3-05-/JULIO /2021	Comité aprueba por unanimidad, la propuesta de la nueva integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa	DESAHOGADO
4-5/JULIO/2021	Comité se da por enterado del Reporte de avances del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa 2021	DESAHOGADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## ----7.- Asuntos Generales. -----

----En el desahogo de este punto del orden del día, la Presidente Suplente del Comité consultó que, en caso de existir algún asunto general, lo externaran.-----

---En el uso de la voz la Lic. Noemi Quevedo González, Jefa del Depto. De Planeación, Evaluación y Estadística, manifiesta que considera importante que la Universidad, implemente la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015, EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, mediante el estándar de competencia CONOCER, esta acción es importante ya que con ello nuestra institución puede certificarse en esa área.-----

---La Lic. Ramona López Lizárraga, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, señala que una vez más se hará

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

difusión, a través de correos electrónicos sobre el de Código de Conducta y el Código de Ética a todos los servidores públicos, con la finalidad de poder aplicar la encuesta sobre este tema. En donde además se describirá el concepto de servidores públicos, para que tengamos más claridad sobre ello. Además, plantea que es necesario trabajar en la elaboración de un protocolo de atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, para la atención que se dará al buzón que se encuentra en la página oficial de la Universidad.-----

---La Mtra. María Rita Molina Labrador, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales, manifiesta que a través de su departamento puede apoyar para la difusión con el personal y para la aplicación de la encuesta.-----

### ---8.- Clausura de la Sesión. -----

---No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido, se acordó que una vez firmada la presente acta, sea remitida en copia fotostática simple mediante oficio y correo electrónico al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. -----

---Por último, la Presidente Suplente del Comité, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:00 horas del día 5 de noviembre de los 2021**, se dé por finalizada esta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, agradeciendo la presencia de los integrantes. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente acta. Firmando al calce los intervinientes en el acto, para los efectos legales a que haya lugar. -----



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## FIRMAS

Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa:

**Mtra. María Rita Molina Labrador**  
Subdirectora de Recursos Humanos y  
Recursos Materiales  
Presidente Suplente

**Lic. Ramona López Lizárraga**  
Jefa del Departamento Jurídico  
Secretaria Ejecutiva

**Lic. Noemi Quevedo González**  
Jefa del Depto. De Planeación  
Miembro Suplente

**Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos**  
Jefe del Departamento de Control  
Escolar

**Miembro Propietario**

**Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho**  
Jefe del Departamento de Comunicación  
Social  
Miembro propietario

**Lic. Raquel Ríos Aguilar**  
Coordinadora de Área  
Miembro propietario

**Ing. Maria Yuriana González Velázquez**  
Jefa de Oficina  
Miembro propietario

**Lic. Monserrat Abigail Martínez García**  
Profesora de Asignatura  
Miembro propietario

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 4 de noviembre del año 2021.